

FOLIO: 0482



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2937

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SCUBAQUATIC MEXICO SA DE CV

R.F.C.: SME080912QW7

NOMBRE COMERCIAL: TROPIC ONE STUDIO OFICINA AKUMAL

CLAVE CATASTRAL: 905001000001053-

ACTIVIDAD: ARTICULOS ELECTRICOS Y FOTOGRAFICO ZONA A

DIRECCIÓN: CARRET. CHETUMAL-BENITO JUAREZ KM. 250 LOBBY HOTEL AKUMAL Co
lonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00

INICIO DE ACTIVIDADES: 28/02/2013

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

EXPIRA: 31/12/2020

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

FOLIO: 0482



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2937

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SCUBAQUATIC MEXICO SA DE CV

R.F.C.: SME080912QW7

NOMBRE COMERCIAL: TROPIC ONE STUDIO OFICINA AKUMAL

CLAVE CATASTRAL: 905001000001053-

ACTIVIDAD: ARTICULOS ELECTRICOS Y FOTOGRAFICO ZONA A

DIRECCIÓN: CARRET. CHETUMAL-BENITO JUAREZ KM. 250 LOBBY HOTEL AKUMAL Co
lonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00

INICIO DE ACTIVIDADES: 28/02/2013

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

EXPIRA: 31/12/2020

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

www.tulum.gob.mx

www.tulum.gob.mx

2020